AUTOMÁTICOS ORENES, S. L. U. (Sociedad absorbente)

DYCMATIC
AUTOMÁTICOS, S. L. U.
y
AUTOMÁTICOS
COSTA BLANCA, S. L. U.
Unipersonal

Anuncio de fusión

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con carácter universal, de las sociedades «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Automáticos Costa Blanca, Sociedad Limitada Unipersonal», (sociedades absorbidas), celebradas el día 19 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Automáticos Orenes, Sociedad Limitada Unipersonal». Mediante la presente publicación se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervinientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 25 de abril de 2002.—Los Administradores de las sociedades que se fusionan.—18.020. y 3.ª 16-5-2002

AUTOMÓVILES UTILITARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, sito en Manresa, carretera de Vic, kilómetro 2,800, a las once horas del día 18 de junio de 2002 en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002 a las once horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la compañía, a efectos de lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la LSA.

Cuarto.—Autorizaciones para proceder a la protocolización, al depósito y en general, a la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas correspondientes al ejercicio 2001, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, a las cuales se refiere el punto primero del orden del dia, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Manresa, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.339.

AUXEMA STEMMANN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales, sitos en B.º Trobika-Gazanda bidea, número 3, de Munguía (Vizcaya), el día 18 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos alcanzados e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta general, o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de los informes de los Administradores sobre las modificaciones propuestas, en su caso.

Munguía, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—18.224.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Virgen de los Desamparados, número 12, de Ibi (Alicante), para el próximo día 14 de junio de 2002 a las doce de la mañana en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria para el día siguiente, 15 de junio, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Vicedo Sanjuán.—18.359.

AZEVREC, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Cas-

tellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.328.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta general ordinaria de la misma que se celebrará el día 16 de junio de 2002 a las once horas en el domicilio social de la entidad, sito en el hotel «Bahía del Sol», avenida Rey Jaime I, 74, de Santa Ponsa, Calvía, Mallorca, en primera convocatoria y al día siguiente 17 de junio de 2002 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001, haciendo extensiva la designación para un período mínimo de tres años y máximo de nueve años.

Quinto.—Informe sobre la marcha de la actividad social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, tanto personalmente como por representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en las disposiciones de general aplicación.

Santa Ponsa, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—18.664.

BAHÍA DE MAZARRÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Marín Baldo, número 1, segundo entresuelo, derecha, de la ciudad de Murcia, para el día 15 de junio de